CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFFICE COMPU S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASUR S.A.	SANRI S.A.	PRINTEC S.A.	HANDRUG INGENIERIA	J. FLEISCHMAN Y CIA.	DATALAB S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	PARASOFT S.R.L.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales												
Oferentes Individuales. Personas Físicas.												
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente municipal vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales												
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

C.P. José Canela
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRC. JUDICIAL CENTRAL - C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFFICE COMPU S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASUR S.A.	SANRI S.A.	PRINTEC S.A.	HANDRUG INGENIERIA	J. FLEISCHMAN Y CIA.	DATALAB S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	PARASOFT S.R.L.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.												
Copias de Contratos ejecutados o Facturas de provisión de computadoras y/o impresoras y/o fotocopiadoras y/o notebook y/o scaner y/o relojes biometricos, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Balance General de los años (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Dto. 9649/12 art. 3, inc. c).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A los efectos de verificar el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 849/15, se solicita el listado de los directivos, socios, accionistas, representantes legales y apoderados detallando los nombres y apellidos, así como documentos de identidad respectivos. Dichos documentos deberán ser presentados en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

C.P. Lina Cabrera
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRC. JUDICIAL CENTRAL - C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO B - ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM N° 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

CARACTERISTICAS		OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASUR S.A.	SANRI S.A.	HANDRUG INGENIERIA	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
1 - Chasis :	Small Form Factor (SFF).	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología multihilo o similar)	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

C.P. José Condia
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRC. JUDICIAL CENTRAL - C.S.J.

CARACTERISTICAS		OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASUR S.A.	SANRI S.A.	HANDRUG INGENIERIA	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
7 - Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
9 - Parlantes	Integrados.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
10 - Tarjeta de video	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x) - 1024 MB como mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB como mínimo.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
11 - Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 19" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1440x900 o superior.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como minimo.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Lic. José Candia
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRC. JUDICIAL CENTRAL - C.S.J.

CARACTERISTICAS		OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASUR S.A.	SANRI S.A.	HANDRUG INGENIERIA	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia de OFFICE HOGAR y EMPRESAS 2016 en español ultima version pre instalado y configurado, con todas las actualizaciones y activaciones necesarias para su uso.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

C.P. José Candia
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRC. JUDICIAL CENTRAL - C.S.J.

CARACTERISTICAS		OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	PARASUR S.A.	SANRI S.A.	HANDRUG INGENIERIA	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

* El equipo presentado por la empresa **HANDRUG INGENIERIA**, de la marca HP modelo Elite 8300, una vez conectadas todas sus partes, se comprueba que el equipo en conjunto no funciona, detectándose así que el sistema operativo no pudo arrancar, razón por la cual no se pudo evaluar los componentes y características mínimas exigidas en las especificaciones técnicas.

* La empresa **PARASUR S.A.** no ha presentado la muestra correspondiente.

* El equipo presentado por la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.A.**, de la marca MSPTECH modelo A21, una vez conectadas todas sus partes, se comprueba que el equipo en conjunto no funciona, detectándose así que el monitor tuvo falla de encendido, razón por la cual no se pudo evaluar los componentes y características mínimas exigidas en las especificaciones técnicas.

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

ITEM N° 2 – NOTEBOOK – INTERMEDIA

CARACTERISTICAS		PARASUR S.A.	SANRI S.A.	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
1 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 - Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333 MHz o superior) - 8GB como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3 - Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA 1TB como mínimo. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5 - Tarjeta de Sonido	Integrado. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6 - Parlantes	Integrado. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7 - Tarjeta de Video	Tarjeta de video integrada - 1GB o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8 - Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9 - Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10 - Teclado	Standard para Windows en español. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14 - Lector de Huella Dactilar	Integrada. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15 - Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 2 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17 - Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	**NO CUMPLE - PRESENTA UN EQUIPO CON UNA BATERIA DE 3 CELDAS**	**NO CUMPLE - PRESENTA UN EQUIPO CON UNA BATERIA DE 3 CELDAS**	CUMPLE	**NO CUMPLE - PRESENTA UN EQUIPO CON UNA BATERIA DE 3 CELDAS**
18 - Maletín	Compatible con el equipo. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

C.P. [illegible]
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRC. JUDICIAL CENTRAL - C.S.J.

ITEM N° 2 – NOTEBOOK – INTERMEDIA

CARACTERISTICAS		PARASUR S.A.	SANRI S.A.	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
20 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. GASPAR SOSA
Jefe Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

C.P. José Candia
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRC. JUDICIAL CENTRAL - C.S.J.